Si bien para muchas familias definir qué hacer durante las fiestas de fin de año y el periodo de vacaciones puede ser un tema que no reviste mayores complicaciones, para quienes se encuentran transitando procesos de separación y divorcio, estas materias pueden ser detonantes de situaciones de estrés y conflicto.

Para Camila Botta Salgado, abogada de familia y jefa del Centro de Prácticas Sociales (CEPS) de la Universidad Viña del Mar, en esta época es muy recurrente que este tipo de problemáticas se agudicen, realidad que también se visibiliza en el centro de prácticas de la casa de estudios a través de un aumento de las consultas por esta causa.

Anuncio Patrocinado

“Este fenómeno, lejos de ser casual, refleja las tensiones que las fiestas de fin de año y el periodo de vacaciones generan en familias que atraviesan procesos de separación o divorcio. Generalmente las discrepancias se centran en temáticas relacionadas con la distribución del tiempo con los hijos e hijas, con quién pasarán navidad o año nuevo; también con el impacto económico asociado al aumento en gastos por regalos; y finalmente con la planificación de vacaciones escolares, por tratarse de un periodo en que ambos padres muchas veces siguen trabajando lo que dificulta aún más la toma de decisiones respecto a los cuidados de los hijos e hijas”, puntualizó Botta.

Ante este posible escenario es que la académica recomienda poner esfuerzos en la definición de una planificación familiar que ponga en el centro el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, privilegiar la toma de acuerdos con anticipación, evitar involucrar a los hijos e hijas en las conversaciones donde se definen estos temas, sin perjuicio de consultarles su parecer, considerando el nivel de madurez y autonomía que posean, de manera de permitirles disfrutar de estas fiestas con ambas familias, sin presiones ni culpas.

Por su parte, la directora de la escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UVM, Bárbara Calderón Escárate, reafirma la importancia de velar siempre, en todo momento, por el bienestar tanto físico como emocional de los niños y niñas. “Es muy importante promover ambientes sanos, tranquilos y donde las emociones puedan manifestarse libremente, especialmente en esta época del año donde priman imágenes estereotipadas de las familias, jugando un rol crucial los padres, madres o familiares a cargo en cuanto a las expectativas que puedan generarse en

los menores, evitando contradicciones o promesas no cumplidas”, sostuvo la directora.

Finalmente, Camila Botta indicó que durante todo el año el CEPS dispone del servicio de mediación familiar, para que este tipo de situaciones puedan resolverse de manera pacífica mediante el establecimiento de acuerdos que faciliten el desarrollo de relaciones familiares saludables. Para mayor información sobre este tipo de atenciones, escribir a correo ceps@uvm.cl o llamar al teléfono +56 32 2462612.

y tú, ¿qué opinas?